

SEGOVIA REPUBLICANA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

Franqueo concertado

SEGOVIA REPUBLICANA

Viernes 2 de Octubre de 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

CADAVERES

Romanones se retiró de la política

Casi como cuando un torero se arriesga a ese corte simbólico de la coleta, en medio de un grupo de amigos del fenómeno y ante el armario de luna inevitable de todas las habitaciones fotografiadas. Igual que, cuando un viejo divo, ante el temor de los gallos de su quebrantada garganta, y la frialdad de un público sin favorito, abandona para siempre las tablas. Del mismo modo que cuando un ilustre papanatas decide morir, no sabiendo ya a qué recurso apelar para que las prensas gimán bajo el peso intolerable de un laureado y marmóreo apellido... Así como un torero, un cantante de voz cascada o un muerto de necrología a dos columnas, ha decidido retirarse de la actividad pública don Avaro de Figueroa, conde de Romanones, quizás el único conde que flota sobre las olas en este naufragio democrático de los títulos.

El avisado, el malicioso, el travieso conde... Nadie como él llena y caracteriza, con su nariz, su cojera y su bigote en doble S, la vana y estéril trámoya del viejo parlamentarismo español. Política de camarilla y antesala, de partido turnante y de yernocracia, de torpe zancadilla, de pucherazo y de caciquismo... Y un chiste de trágico humor ante el derrumbamiento del «nuevo» Gabinete o el traspaso de la vacía cartera.

De vez en cuando, el fogonazo del magnesio de un tímido ensayo liberal para retratar al ingenio boquiabierto de la opinión.

Y vuelta a disfrutar el Poder, sacrificándose siempre, ¡claro está!, por los sacrosantos intereses del país... y del bolsillo. Escribiendo en vida su propio epitafio, Romanones se retiró de la política. No vale recordar la acotación teatral, el «hace que se va y vuelve», porque lo que es ahora tiene una sospecha de que se va de veras.

Sólo me resta oír, ver y callar —había dicho en unas de sus últimas declaraciones—. Y, efectivamente, el «solitario de la estación de El Escorial», que es el remoque con que puede reconocerle la República, iba tomando cada día mayor aire de viudez política, de superstitio inconsolable del régimen, aunque sólo fuera por figurar como el único diputado de filiación monárquica pre y post electoral.

Romanones: En un primer plano, el gesto de su caricia nasal y la masticación inacabable de las guías de su bigote; la cojera y el calembour. Detrás, la película negra de un país esclavizado por una casta inmoral de logreros, desagrado a chorros en una guerra estúpida donde los generales ineptos colaboraron con los gobernantes cobardes, y el heroísmo resignado del pueblo, la riqueza inexplorada o arbitrariamente cedida, la fortaleza de una raza y el prestigio de una historia que sembró e hizo florecer allende los mares con fecundidad de prodigio hasta su propia lengua, todo, amenazado de ruina, al borde mismo de la sima honda de la miseria y de la muerte.

Jugar el vocablo, caricaturizar el hambre, entronizar la picardía y el buen vivir de unos pocos a costa del mal vivir de los demás. Y repetir el «no tiene arreglo», y el «qué se le va a hacer», y el «ya vendrán tiempos mejores», como únicas fórmulas expresivas de esa política cruzada de brazos que fue el signo fatalista de la decadencia española, continuada con imperceptibles oscilaciones desde la restauración hasta el 14 de Abril.

La dictadura desenvainó su espadón y el gesto jaque y los relumbros de unos primeros aspavientos insinceros pudieron deslumbrar un instante al pueblo que ansiaba la ruptura con el pasado, sin importarle el quién ni el cómo.

Entonces Romanones se encerró en su despacho, ordenó al fiel mozo de estoques, al Brocas fidelísimo, que atrancara bien la puerta y se dedicó a coleccionar sus pueriles trofeos en unas memorias donde se mezclaban el juramento constitucional y la caza de codornices.

Y pasó la tormenta. Pero cuando Romanones salió al aire de la calle, creyendo que escapaba ya, vino el pedrisco y le arrasó la cosecha de votos en Guajalajara.

Se asomó por fin al hemisferio renovado, oteó el campo y, sobre todo, el horizonte de ese campo, y vio que nada le quedaba ya, porque había sembrado vientos y una nueva tempestad, más recia acaso, cargaba las baterías de las nubes porveniristas.

Dudó Romanones un momento. Después atusó con la mano la guía de ese bigote que tenía ya intención de coleta inútil y decidió retirarse de la afición.

Aun le quedó como último consuelo el dar la alternativa al «chico», de Villabragima, pero más por tradición que por convencimiento. ¡Ya no se torea como en los buenos tiempos! ¡Estos niños de ahora!...

Y Romanones no vaciló en trazar con pulso firme su propio epitafio. El infeliz García Prieto, cadáver insepuído que lleva ocho años vagando en adelantado tras mundo, cuenta con un compañero más. Romanones se ha retirado de la política.

¡Gloria a ti, oh hermosa y sin par doña Leonor!...

Una asamblea magna en Madrid

En los días 8, 9 y 10 del actual se celebrará en Madrid una asamblea para tratar de la crisis del trabajo y de la situación económica porque atraviesa España.

Los Ayuntamientos de capitales de provincia enviarán su representación, y ya hemos leído en la prensa de algunas la ponencia que han de defender.

La representación de Burgos defenderá se active la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, en el trozo de Lozoya, que ya está aprobado, con lo cual cree que se solucionaría en gran parte la crisis obrera y se daría satisfacción a las provincias que afecta ese ferrocarril.

Es de esperar que Segovia, que tiene planteado con la misma intensidad que las provincias castellanas el problema del paro, estará debidamente representada en dicha Asamblea, llevando orientaciones firmes y en consonancia con sus necesidades.

Una encuesta de «Crisol»

Opinión de don Segundo de Andrés sobre los problemas de Segovia

El gran diario madrileño «Crisol» viene recogiendo en una encuesta sobre los problemas provinciales las opiniones de los presidentes de las Comisiones gestoras de todas las Diputaciones de España.

En el número del miércoles publicó la contestación del presidente de la Diputación provincial, que, muy complacidos reproducimos.

«Cada provincia tiene caracteres propios y modalidades específicas. La provincia de Segovia es agrícola, ganadera y forestal; podría ser industrial, dados sus medios naturales (aguas, lanas, arenas y arcillas) y su proximidad a un gran centro de consumo: Madrid; por todo lo cual, lo esencial en ella es crear en breve plazo, y con el mayor sentido práctico, las Escuelas de capataces y peones agrícolas, campos de experimentación cerealista, pecuaria y agropecuaria, Centro de ingeniería agrícola, atender a la repoblación forestal y crear varias paradas de sementales de raza caballar, asnal, lanar y porcina.

Los problemas de sanidad, en general, han de ser función del Estado, pero cada provincia debe tener Hospitales, Consultorios, Institutos psicopáticos, Preventorios, Sanatorios y Maternidades propios, puesto que son precisos para sus necesidades y económicamente redundarían en su beneficio, y siempre que se accediera para su sostenimiento al ingreso de las clases pudientes, las cuales, con sus medios económicos, contribuirían a que fueran menos costosos a las Diputaciones, cumpliendo al mismo tiempo una alta función social: la nivelación de clases.

Las vías públicas pasarían al Estado, contribuyendo a este fin la provincia de Segovia, acaso como ninguna, puesto que actual-

mente entre carreteras y caminos vecinales, lleva construídos muy cerca de los mil kilómetros.

La Beneficencia, aparte de las fundaciones del Estado y las particulares, debe ser función privada casi de la provincia, puesto que es la que mejor conoce sus necesidades, y por lo tanto, puede mejor atenderlas, si bien sería necesario que las clases ricas se dieran cuenta de la necesidad de su ayuda, no sólo por imperativo moral y deber de conciencia, sino porque sería un profilaxis contra mayores daños y para evitar lo que forzosamente, si a ello no contribuyen, ha de venir.

Las Mancomunidades tuvieron su fundamento, su objeto y su tiempo; el quererlas resucitar ahora es obra de espíritus altruístas, pero alejados de la realidad.

La provincia, más principalmente las pequeñas, deben de «permanecer en pie», porque, aparte de ser las principales células constitutivas de la nación, cada una tiene un sentido de especificidad mejor conocido de sus naturales, y si se llegara a la formación de la región autonómica, debía dejárselas amplia libertad para que ellas buscasen su mejor asociación, no imponiéndola el Estado, puesto que sería el mejor medio de buscar una «autonomía» también provincial, dentro de un Estado completo, integral y fuerte.»

Notas militares

Ascensos de cabos

En lo sucesivo el ascenso de cabo a sargento en las diversas Armas y Cuerpos, con excepción de los de la Guardia civil y Carabineros y alumnos filiados en los Colegios de Huérfanos de Infantería y Caballería, se hará por este Ministerio por riguroso orden de antigüedad entre los que, estando declarados aptos para el ascenso, cuenten con el tiempo de efectividad, servicios y edad, que la legislación vigente determina.

Ingreso en las Academias militares

Se nombran alumnos de las Academias militares a los aspirantes aprobados sin plaza en la convocatoria de 1930 para ingreso en la Academia General Militar, que lo soliciten del Ministerio en el plazo de diez días, indicando el Arma o Cuerpo en que desean ingresar, distribuyéndose proporcionalmente 29 para Infantería, 6 para Caballería, 10 para Artillería, cuatro para Ingenieros y tres para Intendencia.

En la Academia a que sean destinados cursarán el plan de estudios del primer curso de la Academia general.

SUPRESION DE TRENES

Como ya habíamos previsto y lamentábamos, por la Compañía del ferrocarril del Norte han sido suprimidos los trenes números 11 y 12, rápido de Santander y Asturias, a partir del día 17 del actual, que sólo circularán, en sentido descendente, los martes, jueves y sábados y, ascendente, los lunes, miércoles y viernes.

No queremos una vez más, poner de relieve los perjuicios que la decisión de la Compañía del Norte, irroga a esta capital, por ser harto conocidos de nuestros lectores.

Los viajeros de Madrid solo podrán utilizar el único tren rápido de esta línea, los martes, jueves y sábados. Los restantes días de la semana, podrán hacerlo los que se dirijan hacia Medina.

Mercados de trigos

Valladolid.—Todos los mercados de trigos acusan escasez de operaciones por retraimiento de los compradores y hay oposición a pagar el precio de la tasa, que sin duda no corresponde al precio a que venden las harinas. Por eso la tendencia del negocio sigue floja y las operaciones son escasas, no pagándose a más de 46 pesetas los 100 kilos, puesto aquí.

Las ofertas de fuera pretenden de 45 a 47,50 según clase y procedencia, siendo abundante la oferta y escasa la demanda.

Ampliación del plazo de matrículas

Por orden del ministerio de Instrucción Pública se ha ampliado el plazo de matrícula en todos los Centros docentes dependientes de este ministerio, hasta el 15 del presente mes.

DIVULGACION AGRARIA

La revisión de los contratos de arrendamiento

III

LOS JURADOS MIXTOS AGRICOLAS

El decreto de 7 de Mayo próximo pasado que creó los jurados mixtos agrarios, responde a la necesidad de trasladar al campo los ensayos corporativos que ya se habían implantado en diversas ramas de la producción nacional.

En el campo, como en la ciudad, la actual organización económica impone la existencia de encontrados intereses: la apetencia del patrono, opuesta al ansia del trabajador y viceversa; el interés del propietario de la tierra, contrario al del colono que la labra... etc. Unos dan a esta pugna carácter de lucha de clases cerrada, y otros, buscan un organismo conciliador en el que los citados intereses se equilibren, midan y juzguen.

Y los jurados mixtos agrarios son un intento de concordia en el campo español. Si su intención salvadora fracasase, si no se acomodaran sus resoluciones a los principios últimos y máximos de justicia, en su derumbamiento arrastraría a sus causantes, y aquélla buscaría otros cauces, otros derroteros que salvaran al campo de su ruina, que es, en última instancia, la ruina de España.

Por otra parte la creación de estos Jurados mixtos, constituye una prueba de la insuficiencia del derecho civil para regular las relaciones jurídicas que del campo se derivan. Porque nuestra legislación civil no es sino una supervivencia del egoísmo estructural del derecho romano, incapaz de resolver con arreglo a un recto sentido de equidad los problemas que impone la situación social.

Sus clases

Tres clases de relaciones agrícolas vienen a normar los jurados y cada una de ellas se encuadra en un organismo diferente: las relaciones entre patronos y obreros en los Jurados mixtos del Trabajo rural; las de propietarios y colonos en los de la Propiedad rústica; y las de cultivadores e industriales transformadores en los de la Producción e Industrias agrícolas.

Fijaremos ahora nuestra atención en los que entienden en la

revisión de arrendamientos, materia de esta serie de artículos.

Los Jurados mixtos de la Propiedad rústica

Una somera descripción de sus atribuciones nos hace ver claramente su extraordinaria importancia. Estos Jurados determinarán las bases de los contratos de arrendamiento; regularán su precio a instancia de parte interesada cuando aquél fuera abusivo, pero teniendo en cuenta que sus determinaciones carecerán de efecto retroactivo; dejarán sin efecto las cláusulas abusivas que los contratos de arrendamiento contengan; intervendrán en las diferencias entre propietarios y colonos en la cuestión de las mejoras realizadas por los últimos; anularán a instancia de parte interesada los subarrendos; procurarán que ningún contrato vaya contra ley y los interpretarán con arreglo a la legislación vigente cuando surjan diferencias entre los propietarios y los arrendatarios; tramitarán y fallarán los juicios de desahucio de fincas rústicas basados en cualquier motivo que no sea la falta de pago del precio de arrendamiento, en cuyo caso entenderán los Tribunales ordinarios.

La creación normal de estos Jurados está reglada en el decreto mencionado de 7 de Mayo, según el cual se compondrán de cinco vocales patronos y cinco obreros, con sus suplentes correspondientes, presididos por el juez de instrucción de la cabeza de partido que el ministerio de Trabajo designe para su residencia. Los vocales propietarios y los vocales colonos, serán elegidos por las Asociaciones de propietarios y colonos que se hallen legalmente constituidas y estén incluidas en el censo electoral social del Ministerio de Trabajo. De aquí que resaltamos la imperiosa necesidad de la Asociación para la mejor defensa de los intereses de cada clase.

Su creación circunstancial

Una orden de trabajo del 20 de

ATALAYA

La reacción se despereza

Como nosotros habíamos previsto, en Madrid se ha formado de nuevo el bloque republicano ante el descaño y la temeridad de un representante de las fuerzas reaccionarias.

Pasados unos meses de República, parece que vuelven a moverse con la osadía en los característicos los cavernícolas españoles. Y precisamente se amparan en las libertades republicanas para gritar quienes no permitieron durante los años ominosos de la Dictadura que nadie hablara ni se defendiera.

¿Por qué se trata de defender públicamente al que, no ya sólo cometió el delito de rebelarse contra los Poderes establecidos y contra la Constitución, sino que acusó públicamente de un delito no cometido y no permitió la defensa del acusado? Pero no se trata de defender la memoria de nadie. Lo que ocurre es que las más retrógradas derechas españolas no se resignan a entrar en un régimen de justicia implantado por una República de trabajadores. Quieren volver a gobernar al país para que sigan imperando los privilegios de casta. Quieren tener los resortes del Poder para seguir esclavizando las masas.

La República no puede ni debe de tolerar la desfachatez de esas derechas que ignoran cuál es hoy su papel en el concierto mundial. La República, si verdaderamente lo es de trabajadores, tiene que apoyarse en el estado llano de la nación. Y tiene que convencer a todos de que el trabajo es la única fuente de riqueza y la mejor virtud social. Si las derechas no quieren cumplir con el precepto bíblico y cooperar a que esa función social sea la que rija los destinos del Estado habrá que ponerlas, aunque ello sea doloroso, una camisa de fuerza. Así lo debe haber comprendido la Conjuración republicana cuando ha puesto su bloque frente a la osadía del hijo del que fue dictador. ¿Qué podría decir en las Cortes ese caballerito que interesara y conmoviera al pueblo? El pueblo ya tiene fallado ese pleito y dijo su última palabra en las gloriosas elecciones del último mes de Abril. Ahora sólo quiere justicia y trabajo. Y que no se le importe con trasnochados sentimentalismos.

GUISAL

Anís "La Castellana,"

Todos los establecimientos de Castilla, deben expender este anís y protegerán la industria regional

Anís "La Castellana,"

Julio pasado normalizó la creación circunstancial de esta clase de Jurados mixtos, basándose en lo dispuesto en el artículo 29 del decreto de 7 de Mayo.

Estos Jurados circunstanciales tendrán la plenitud de facultades más arriba señaladas y se constituirán en todas las provincias de España con residencia en la capital.

Decía esta orden de 20 de Julio que en un plazo de diez días a partir de su publicación habrían de remitir las Asociaciones de propietarios y arrendatarios los nombres de los cinco vocales titulares y cinco suplentes que hayan de integrar la representación de cada uno de los dos elementos. Y que caso de no hacerse las propuestas en dicho plazo, el delegado regional del Trabajo propondría al Ministerio del ramo las personas más autorizadas, a su juicio, para formar los Jurados.

En nuestra provincia debe haber sido escaso el número de vocales propuestos por las Asociaciones, y siendo bien patentes los perjuicios que ello puede acarrear, insistimos en la conveniencia de la Asociación para cuando llegue el momento de formar los Jurados mixtos de una manera normal.

Transcurridos los plazos y requisitos indicados y una vez publicada en la «Gaceta» la orden ministerial correspondiente, podrá constituirse el Jurado circunstancial y comenzar a actuar, previa la designación de vicepresidente y secretario de común acuerdo si fuere posible por el Ministerio del Trabajo en otro caso, ejerciendo la presidencia el juez de instrucción siendo preferido el más antiguo caso de haber más de uno.

Estos Jurados podrán nombrar, cuando las circunstancias lo aconsejen, los vocales asesores que crean necesarios, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

Funcionamiento

La Diputación provincial consignará en su presupuesto la cantidad necesaria para el sostenimiento de los Jurados, previa la aprobación de los gastos que éstos consideren oportunos, por el Ministerio de Trabajo.

Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de patronos y obreros en primera convocatoria y por mayoría absoluta de asistentes en la segunda, teniendo el juez únicamente voto dirimente para caso de empate.

Los Jurados mixtos tienen la facultad de imponer sanciones a los contraventores de sus acuerdos, pudiendo a su vez ser objeto de correcciones administrativas en los casos que regula el artículo 33 del decreto de 7 de Mayo.

Recursos

Contra los acuerdos de los Jurados mixtos de la propiedad rústica se podrán establecer los oportunos recursos ante la Sala de Derecho social del Tribunal Supremo en el plazo de diez días.

La apertura del curso en la Universidad de Barcelona. Algunos incidentes. Se ha celebrado la inauguración del curso universitario en el paraninfo de la Universidad. Presidió el acto el rector, que sentó a su derecha al señor Maciá y a su izquierda al alcalde.

A partir de la apertura del acto los estudiantes iniciaron un formidable escándalo. El discurso inaugural fué leído en castellano por el doctor Apraiz, pero en representación de los alumnos pronunció un discurso en catalán el miembro de la F.U.E. don Miguel A. Marín. El escándalo se reprodujo y adquirió proporciones formidables.

El acto terminó sin que pudiera establecerse el orden en solo momento. Al desfilarse las autoridades y el señor Maciá sonaron algunos aplausos y silbidos.

A la salida, los estudiantes se dirigieron por las calles formando grupos, que continuaron la protesta. También intentaron detener los tranvías. Entre los alumnos se han repartido hojas anunciando la huelga para cuando comiencen los estudios.

VI Homenaje a la Vejez

Quinta y última lista de donativos recibidos en la Delegación de Segovia de la caja de previsión social de Castilla la Vieja. Don Germán de la Fuente, 5; don Isaias B. rregón, 4; don Mariano Larios, 5; don Atanasio Cabrero, 5; don Vicente A'cón, 5; Cámara de Comercio, 15; don Juan A. de Velasco Pérez, 5; don Mariano Herranz, 2; don Francisco Román López, 1; don Genaro Tejerizo, 5; señora viuda de Tejerizo, 5; don Mariano Cereceda, 5; don Felicísimo Blánquez, 5; don Modesto Fraile, de Cuéllar, 5; don Juan Carretero Vera, 10.

Don José H. de Nicolás, 5; don Ignacio Barba, 2; ilustrísimo señor presidente de la Audiencia provincial, 10; ilustrísimo señor fiscal, 10; don Víctor García de la Bodega, 5; don Ladislao Liras, 5; señora Viuda de Peñalosa, 5; don Federico Riber, 5; don Ricardo Huertas, 2; Banco Español de Crédito, 25; Colegio provincial de Veterinarios, 15.

Suma, 171
Suma anterior, 1.961,80
Total recaudado, 2.132,80
Con esta lista queda cerrada la suscripción.

Se ofrece taquimecánografía para oficina o comercio. Razón en la administración de este periódico.

NUESTROS BENEMERITOS EDILES

Sesión municipal matutina

Material escolar

Ayer a las once y media de la mañana, con asistencia de once concejales y bajo la presidencia del alcalde, celebró la Corporación sesión extraordinaria para tratar de la adquisición de material escolar. Los bancos del público, completamente vacíos.

El alcalde da cuenta de los decretos que ordenan la adquisición de material escolar, y concede la palabra al señor Riesco, presidente de la Comisión de enseñanza, quien relató a los ediles las gestiones que ha verificado cerca de los inspectores de primera enseñanza y de los industriales carpinteros, los que han presentado un pliego colectivo cuyos precios considera excesivos, comparados con los de las últimas adquisiciones hechas por el Ayuntamiento.

Los carpinteros de Segovia, haciendo la obra con madera de pino, cobrarán 6.131 pesetas, y en haya 7.800. Una casa de Madrid ofrece hacerlo, con leña de haya, por 6.541.

El señor Guajardo cree que, dada la crisis de trabajo que atraviesan los carpinteros segovianos, debe gestionarse cerca de éstos, marquen su último precio, con objeto de que ellos hagan la obra y el dinero del Ayuntamiento no salga de la capital.

El señor Tablada dice que las obras se hagan con madera de haya, y que los artistas segovianos afinen sus precios para que sean ellos los que lo hagan.

Los señores del Barrio y Lovet hacen manifestaciones semejantes haciendo resaltar la magnífica construcción que la casa de Madrid ofrece añadiendo que el Ayuntamiento debe procurar la economía, pues de lo contrario incurriría en responsabilidad.

Labor de escarda

A FALTA DE ARGUMENTOS

Hay pueblitos españoles cuyo letargo milenar, cuya soñolencia impiden su incorporación a la nueva vida que en España alborea. El señor de horca y cuchillo, que siempre los tuvo a su servicio y que aún perdura disimuladamente, cuidó muy bien de suministrarles el narcótico de la incultura, cuando no el de la cultura mediatizada que es peor, para truncar las espontáneas evoluciones de liberación que en ellos se produjeran.

Así, es posible que aún haya pueblos enteros cuyos habitantes mueran sin saber lo que es un baño, ni mucho menos conozcan de lustrales manifestaciones artísticas o ideológicas.

Homúnculos, neurocastrados y anestesiados por la pereza, dóciles muñecos amaestrados en la obediencia ciega al vozarrón rabadanesco... ¡Especáculo desolador de gran parte de los pobres pueblines, a los que, por imperativo humanitario, hay que incorporar a una vida digna y eficiente!

Cuando los formidables arietes de la juventud sacuden los cuarteados baluartes del sistema caduco; cuando los arpones de la idea, impulsados por la abnegación se clavan tenaces en los hondos estratos de la conciencia dormida, haciéndola estremecerse—para despertar es temerario—, he aquí que los rabadanes, impotentes fuera de la astucia, pretenden inyectar el revulsivo de la insidia—razonar les es imposible—para enfocar, desviándolo, ese caer estrepitoso de escombros sobre los provocadores de su caída.

Así, cuando en días pasados recorri los pueblitos de «la pedriza», los castros, siempre olvidados de los señores feudales, con motivo de acompañar a los camaradas Martín de Antonio,

El señor Guajardo cree que las circunstancias son las que mandan y manifiesta que la cantidad que el Ayuntamiento se ahorraría haciendo la concesión de la obra a la casa de Madrid, habría de destinarse para atenciones del paro obrero con lo que se estufaría el pretendido beneficio.

El señor Artalejo, dice que la Corporación no incurrirá en ninguna clase de responsabilidad, ni aun moral, puesto que se ha contactado con los industriales de Segovia primeramente.

Intervienen en la discusión nuevamente los señores Riesco, del Barrio, L'ovet, Guajardo, Artalejo y alcalde, y se acuerda que lo resuelva directamente la comisión, y que dentro de las mismas condiciones de construcción y aunque el precio de los artistas segovianos exceda en 500 pesetas, sean estos preferidos.

Con respecto al material de librería se acordó que la comisión y el alcalde, resuelvan lo que más convenga a los intereses municipales.

Hacienda

El señor delegado de Hacienda ha ordenado se hagan los siguientes libramientos:

A don I. Hernández, 8.973,31 pesetas; a don R. Antón, 101,98; a don S. Muñoz, 280,50; a don A. Mazorriaga, 750; a don B. de Frutos, 125 y a don A. Garcillán, 2.989

NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR APROZ SMOKING

Imp. de Carlos Martín

tados de que les convenía evitar el embargo, mientras que ellos se cerraban a la barda y preferían el embargo a la capitulación. Pero al fin se convencieron; llegaron con el Ayuntamiento a un acuerdo provisional y Linage dejó muy gustoso de cobrar aquellos subidos honorarios...

¡Ya lo creo que nos conocéis! Que busquen entre sus huesos otro mirlo blanco como este procurador desinteresado...; que busquen si quieren perder el tiempo.

Por fortuna, la insidia produce un efecto fugaz y aparente, mientras que las obras y los razonamientos perduran.

Ya lo dijo el poeta:

Puede una gota de lodo sobre un diamante caer, puede quizás de ese modo su fulgor oscurecer; pero aunque el diamante todo se encuentre de fango lleno, el valor que lo hace bueno no perderá ni un instante... ¡Y ha de ser siempre diamante, por más que lo manche el cieno.»

CIRILO MUÑOZ

Ayuntamiento de Segovia

Tribunal de oposiciones

El día 15 de Octubre actual y hora de las doce de su mañana se celebrará en esta Casa Consistorial el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a examen en las oposiciones para proveer tres plazas de auxiliares administrativos de esta Corporación.

La relación de los indicados aspirantes que han formulado sus instancias dentro del plazo señalado al efecto con los documentos correspondientes es la que sigue:

Don Santiago Casado Abad, don Felipe Estirado Alvaro, don Pilar Parallé de Vicente, don Fernando Carbó García, don Servando Postigo García, don Mariano Callejo San José, don Angel Esteban Fernández, don Teodoro Tardón Herranz, don Juan Luis Guijarro, don Antonio Romero Arbeiza, don Teresa S. Sabas Piquero, don Juana Condé Sanz, Cipriano Angel Calderón Sánchez, don Manuel Cerezo Gil, don María del Carmen López Escobar Martínez, don Hilipoito de Benito y Benito, don Daniel Pérez Bonin, don Donisio Sastre Villagroy, don Frutos Bernál Martín.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Segovia 1.º de Octubre de 1931.—El alcalde, Pedro Rincón.

Ayuntamiento

Concurso

Ha sido concedida, al industrial de esta capital don Martín Lobo, la ejecución de los capotes para serenos, guardias municipales y personal de arbitrios de este Ayuntamiento, ya que ha sido el que ha aportado condiciones más ventajosas.

El paño que empleará el señor Lobo, le será servido de Bernards, por el conocido industrial don Cirilo Bartolomé, alcalde de este pueblo.

Sigue la racha...

Siguen siendo los lecheros «favorecidos» con unas cuantas pesetillas, por abusar del agua. Y dirán que hay escasez.

Hoy les ha correspondido el turno a los de esta capital Toribio Casado y Policarpo Gil, a quienes se ha adjudicado 15 pesetitas por barba, para que vean no hay predilección, sino que las cosas se hacen en forma equitativa.

Multas

Por la alcaldía se han impuesto las siguientes multas: —Una de 5 pesetas al dueño del carro número 47 de Espirido, por sacar basuras a las diez y media de la mañana.

—Una de 2 pesetas, por infracción de las ordenanzas municipales a Antolín de Frutos Higuera.

—Y otra de 25 pesetas al pro-

pletario del coche de Madrid número 29.184, por subir por las calles de Cervantes y Juan Bravo, habiéndole advertido el guardia en el Azoguejo, que era dirección prohibida.

¿Quién no se dá un gustaz ?, pensaría el buen madrileño.

Si, señor castizo. En Segovia puede darse uno gustazos pero se pagan a cinco duros.

¿Quiere, el señor darse má ?

Obrerismo

La Administrativa de anoche

Anoche, como teníamos anunciado, se celebró en la Casa del pueblo la Junta ordinaria de mes, asistiendo delegados de U. G. T. —Ramo de Guerra y Marina, Abañiles, Dependientes Municipales y de Teatro, Unión Fabril, Agrupación Socialista, Ferroviarios, Borrás, Lanás y Curtidos, Metalúrgicos, Tipógrafos, Chóferes, Pintores y Carpinteros.

Entre los acuerdos adoptados figuran los de designar a Manuel Fariña, para que forme parte de la Mesa que ha de presidir la votación en el asunto de los contactados; a Andrés Herrero, vocal de la Comisión pro parados, que presidirá el señor gobernador, y a Julián Arranz Gómez, vocal de la Comisión gestora de la Décima impuesta por el Ayuntamiento para atenuar la crisis de trabajo.

Elecciones

Se señaló el día 15 para celebrar la votación general de asociados, con objeto de elegir presidente y secretario de la Casa del Pueblo, cargos vacantes por dimisión.



Viajes

Han salido para Jerez de los Caballeros, la esposa y un hijo del notario de esta capital don Matías Martínez Pereda.

—De Cercedilla se ha trasladado a Madrid, acabado su veraneo la señora viuda de Carsi, con sus hijos.

Un donativo

Nos interesa hacer constar que los donativos mensuales otorgados por don Segundo de Andrés para alivio del paro, los satisfará de las cantidades que le corresponde percibir en concepto de gastos de representación. Lo que hacemos presente en justicia al rasgo generoso del donante.

Enfermo

Se encuentra enfermo aunque afortunadamente no de cuidado, don Angel de Arce.

Le deseamos un rápido restablecimiento.

Mitín marxista

Tenemos noticias que el día 11 del actual se celebrará un mitín de «Divulgación marxista» en el que tomarán parte, don Pedro Martínez Cartón, don Encarnación Fuyola, don Carlos Riba y don Vicente Arroyo.

Fallecimiento de la víctima de un suceso

Ayer mañana falleció en el Hospital de la Misericordia, Nicolás Román González, que fué herido por su yerno en la vecina villa de Bernards, cuando amonestó a éste por su conducta con la hija de la víctima y esposa del Gregorio Sanz.

Visita de inspección militar

Ayer mañana se personó en esta capital el inspector general de la División militar, general don Pedro La Cerda y giró una visita al cuartel y a las fuerzas del 13.º regimiento ligero de Artillería, la Escuela Automovilista y la Academia de Artillería e Ingenieros, quedando complacido de la forma en que se encuentran los servicios.

En la Academia fué recibido por el coronel, señor Sánchez Gutiérrez y otros jefes.

Al caer la tarde regresó a Valladolid el general señor La Cerda.

Inauguración del curso en la Universidad Central

Detalles del acto

Madrid, 1.—Se ha verificado la inauguración del curso académico, presidiendo el ministro de Instrucción pública.

Pronunció un discurso el presidente de la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras, don José García y García, que entonó un himno al nuevo régimen y saludó a los nuevos profesores señores Maraón y De los Ríos.

Discurso de Jiménez Asúa

Después habla el señor Jiménez Asúa, quién después de un bello exordio, da las gracias a los estudiantes por la colaboración que prestaron al advenimiento del nuevo régimen.

Los mozos de la Universidad y los intelectuales españoles—dice—no hemos hecho propiamente política durante el largo período de dictadura; hemos hecho higiene pública, hemos bregado por el decoro de España y hemos gastado las mejores energías en defendernos contra la política turbia que se inyectó en las Universidades.

Para cumplir nuestro deber es preciso que hagamos un llamamiento a las juventudes universitarias para que vuelvan al estudio. Volvamos—dice—a las aulas de la Universidad del Estado republicano con desinterés y noble querencia de hacer Derecho, Filosofía, Medicina, Matemáticas, Química, Historia. Confíemnos en los hombres que nos rigen.

El señor Jiménez Asúa fué cariñosamente aplaudido.

Discurso de Marcelino Domingo

Sube a la tribuna el ministro de Instrucción Pública.

«Estamos viendo — dice — la hora de España; en ella nos alcanza a todos una gran responsabilidad. Pudo nuestro pueblo ser la base del progreso europeo; solamente la incuria de sus gobernantes ha hecho que permanezca en el atraso actual; por eso este Gobierno de la República, que se dió cuenta desde un principio del problema gravísimo de la enseñanza, ha puesto manos a la obra sin descanso. Ha organizado la primera enseñanza creando ininidad de escuelas y aprobando un plan de conjunto para resolver la cuestión en el período de cinco años. Se ha ocupado también de la dignificación social del maestro, y espera que desaparezcan los impedimentos que cerraban la entrada a los centros docentes a la clase pobre.

Vivimos en un régimen de democracia, y esta democracia debe asentarse sobre una cultura sólida que es la forma más bonita de la igualdad fraternal.

La juventud de hoy formará el hombre del mañana, y es preciso que se eduque en los sanos principios de la cultura y de la justicia. No olvidemos que ahora vivimos la hora solemne de nuestra España, que es preciso saber-

Teatro Juan Bravo

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1931

SECCIONES DE CINE MUDO

A las SIETE y cuarto y DIEZ y tres cuartos de la noche

La interesante película de la casa Gaumont

Barrio peligroso

interpretada por Marta Sleeper y Warner Baxta

El espectáculo será amenizado por discos del aparato sonoro

GRAN GIMNASIO CENTRO DE EDUCACION FISICA MUNICIPAL Y PARTICULAR, SALA DE ARMAS

DE

RAMON MARTINEZ

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL CURSO DE SEPTIEMBRE 1931 A JULIO INCLUSIVE 1932

Clases especiales para señoritas y niños

PLAZA DE SAN MARTIN, 2 y 3 SEGOVIA

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Todas las mujeres tendrán voto, lo mismo que los hombres

Así se acordó ayer en la sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid 1, 11 n.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cinco menos veinte abre la sesión don Julián Besteiro. Continúa la discusión del proyecto constitucional.

Abrese debate con el artículo 34 del proyecto que hace referencia a la edad y al voto femenino.

Un diputado socialista defiende el criterio de los 21 años y afirma que a una Constitución nueva se deben incorporar las modernas orientaciones de las leyes.

Victoria Kent se levanta para decir que la Cámara debe velar por la salud de la República y que es necesario aplazar la concesión del voto a la mujer. Esta ha de comprender la labor cultural de la República, pero para ello es necesario aguardar algunos años. (Aplausos de los radicales y protestas en varios lados de la Cámara).

Clara Campoamor dice que comprende la tortura de Victoria Kent al tener que negar la capacidad a la mujer. (Rumores). No aprecia la necesidad de esperar unos años para que la mujer pueda votar conscientemente. Lee datos que tienden a demostrar que el analfabetismo es menor en las mujeres que en los hombres.

Dirigiéndose a los diputados les dice que no deben olvidar que no son hijos de varón solamente. (Risas). Mantiene el criterio de que no puede ser negada la capacidad de la mujer.

Guerra del Río afirma que la igualdad jurídica de los dos sexos está en el ideario del partido radical, pero considera inoportuno en este momento la concesión del sufragio al sexo femenino y agrega que hay que esperar a que la obra de la República llegue al pueblo. Pide que se retire el artículo para darle nueva redacción.

Jiménez de Asúa por la Comisión, mantiene íntegro el dictamen.

Guerra del Río dice que los radicales votarán contra el dictamen.

Ovejero, por los socialistas, afirma que él tenía pensado presentar una enmienda en el sentido de que el voto se concediera solamente a las mujeres que trabajan.

Castrovido dice que votará separándose del criterio de Acción Republicana porque no se explica los temores de la señorita Kent.

Companys expone que su minoría no votará en bloque este asunto, puesto que cada diputado quedará en libertad de decidirse por la solución que juzgue más oportuna. Personalmente cree que de concederse el voto femenino habrá muchas sorpresas.

De Francisco estima que debe votarse el artículo 34 en dos partes.

Guerra del Río y Galarza se oponen.

Practicada la votación para determinar la forma en que se ha de votar el artículo, acuerdase se haga en conjunto por 141 contra 106.

Y puesto a votación el artículo es aprobado por 160 votos contra 121.

Queda redactado así: «Los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de veintidós años tendrán los mismos derechos electorales, conforme determinen las leyes».

Carrasco Formiguera dice que los que han votado que sí lo han hecho en favor de la República.

La minoría radical-socialista apoyará íntegramente el dictamen de la Comisión en la cuestión religiosa

¿Se expropiarán sin indemnización algunos bienes?—Parece que así lo propondrá la Comisión de Reforma agraria

Galarza le replica vivamente y se organiza un gran alboroto.

Besteiro interviene para rogar que no se susciten cuestiones inútiles sobre temas ya debatidos.

Dice Rico que aunque él ha votado por la edad de veintidós años no ha sido por falta de confianza en la juventud.

Una declaración de gran interés

Manifiesta Galarza que la minoría radical socialista había tomado el acuerdo de no acudir a las reuniones que se celebren por los jefes de las minorías para preparar el debate sobre la cuestión religiosa y que apoyará íntegramente el dictamen de la Comisión. (Aplausos en los socialistas).

Otros artículos

Se aprueban los artículos 35 y 36 del proyecto que hacen referencia a la prestación personal militar y civil y al derecho de reunión. Intervienen García Valdecasas, Botella Asensi, Castrillo, Palet, Gordon Ordax y Sánchez Albornoz.

Después de algunas intervenciones y de rechazar varias enmiendas se aprueba el artículo 37 del proyecto que trata del derecho de asociarse o sindicarse libremente con arreglo a las leyes.

En la discusión del artículo 38 del proyecto es desechada una enmienda del señor Martínez Moya y se aprueba el artículo que se ocupa de la aptitud de todos los españoles sin distinción de sexo para ocupar los empleos y cargos públicos según su mérito y capacidad.

Puesto a debate el artículo 39 del proyecto Botella Asensi pide que se dé estado en la Constitución al derecho de los funcionarios a sindicarse.

Le contesta el señor Castrillo que hace notar el gravísimo peligro que la aceptación de la enmienda representa ya que sería tanto como dividir a los funcionarios en dos clases: los sindicados y los no sindicados.

En votación ordinaria se rechaza el voto particular de Botella Asensi.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Bosques y paisajes pintorescos

Madrid.—En la reunión celebrada por la minoría socialista antes de la sesión de la Cámara se tomó el acuerdo de autorizar al señor Ovejero para que presentara una enmienda en el momento oportuno del debate constitucional, referente a la conservación de los bosques y paisajes pintorescos.

Manifestaciones de Largo Caballero

Madrid.—El señor Largo Caballero interrogado por los periodistas manifestó que celebraba el contenido de la carta que le había dirigido el señor Hurtado. Añadiendo que lo que hace falta, y él no lo duda, es que sea verdad; pues considera muy extraño que un periodista haya podido inventar las palabras que se atribuyen al señor Hurtado.

A continuación se refirió a las tareas parlamentarias y más concretamente al próximo debate sobre la cuestión religiosa diciendo que este tema se resolverá como se han resuelto otros de grave dificultad.

Después de la votación del artículo 34

Madrid.—Una vez concluida la votación del artículo 34, referente a los derechos electorales la mayoría de los diputados abandonó el salón de sesiones comentando en los pasillos el resultado del debate.

Los socialistas no ocultaban la satisfacción que les había producido el haber logrado que prevaleciera la tendencia de conceder el voto a partir de los 21 años, como tienen propugnado en su ideario.

Los diputados radicales se ocupaban con preferencia del voto femenino y comentaban el daño que según ellos se había ocasionado a la República con esta decisión, ya que afirmaban que se concedían extraordinarias fuerzas a la reacción.

El señor Sánchez Román decía que estaba conforme con la concesión del voto a la mujer, aunque discrepaba en la cuestión oportuna, ya que actualmente suponía un peligro para la República, al que no se debía exponerla en estos primeros tiempos, pues podría ser fatal.

En la nocturna del Congreso concluye la interpellación sobre el conflicto telefónico

Franco afirma que en las Prisiones Militares se maltrata a los soldados

Yo regiré los debates—dice el señor Besteiro—y no habrá más reuniones con los jefes de minorías

Se aumentará una décima en la Contribución para aliviar la crisis del trabajo

Madrid, 2, 3 m.

La sesión nocturna del Congreso

Madrid.—A las once de la noche comienza a la sesión nocturna del Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas están llenas de público, los escaños casi vacíos.

El señor Armaza dirige varios ruegos a los ministros de Justicia, Hacienda, Trabajo y Fomento. A estos dos últimos en cuestiones referentes a la crisis de trabajo en la provincia de Málaga y a los ferroviarios andaluces.

El ministro de Trabajo dice que comprobará las denuncias que se le hacen para obrar en consecuencia.

El señor Alvarez Angulo solicita del ministro de la Gobernación varias medidas para conjurar la crisis del trabajo y los daños de las tormentas en Andalucía.

Interrumpe el señor Cordero al señor Maura cuando éste contesta, y el ministro de la Gobernación dice al jefe de la minoría socialista que él que está llamado a desempeñar altos cargos, comprenderá cuando los ocupe la situación de España y la necesidad de la Guardia civil.

El señor Marraco se ocupa de cuestiones relacionadas con la Confederación Hidrográfica.

Ramón Franco pide que se esclarezca de un modo definitivo lo ocurrido en el aeródromo de Tablada, exigiendo las responsabilidades a que haya lugar. Al ministro de la Guerra le da cuenta de los malos tratos de que se hace objeto a los soldados en las prisiones militares, y se lamenta de que la justicia militar continúe salvo excepciones, en las mismas

Transcendental modificación de la reforma agraria

Madrid.—En la tarde de ayer comenzaron a circular por los pasillos de la Cámara persistentes y cada vez más acentuados rumores de que la orientación que preside los trabajos de la Comisión de reforma agraria había sufrido un cambio de trascendental importancia y cuyas consecuencias no son posibles de prever.

Enterados de estos rumores los periodistas consiguieron entrevistarse con uno de los más destacados vocales que componen la Comisión al cual interrogaron sobre la veracidad de las noticias que sobre dicho asunto se tenían.

El vocal de la Comisión les dijo: Se ha agravado la propuesta. El dictamen irá al salón de sesiones en otros términos distintos de los que se había redactado.

Se ha establecido que cuando se trate de bienes de señorío, transmitidos a título lucrativo, por herencia, legado o donación, se expropiarán sin que haya de-

recho a indemnización alguna, salvo las mejoras que hayan introducido en ellos sus propietarios, independientemente del valor de dichos bienes.

Y en cuanto a las cantidades en valores que se entreguen en los casos en que haya derecho al

intentado comprar al ministro de la Gobernación y que esos fefes se ven en la imposibilidad de mantener como subordinados a quienes procedieron de esa manera.

El señor Gomariz expone que está conforme con lo dicho por el ministro de la Gobernación, pero que estima necesario un plazo de ocho días para los que deseen acogerse al arbitraje, distinguiendo entre los que han cometido actos de sabotaje y los que han sido arrastrados a la huelga.

El señor Alberca Montoya cree que es preciso poner en claro que lo hecho por el señor Maura no ha sido para favorecer a la Telefónica sino para mantener el principio de autoridad.

El señor Galarza, por la minoría radical socialista se adhiere a lo expuesto por el señor Gomariz y dice que entre los que han realizado actos de sabotaje han intervenido muchos que no eran empleados de la Compañía, ni siquiera sindicalistas.

Aclara el señor Maura que no todos los saboteadores son huelguistas telefónicos, pero tampoco todos los huelguistas telefónicos son inocentes.

El ministro de Comunicaciones interviene para alusiones y dice que si fuera designado para formar parte de la Comisión encargada de resolver este asunto obraría con arreglo al criterio expuesto por el señor Gomariz.

El señor Alvar, por los socialistas dice que los huelguistas han sido engañados por la Compañía ya que esta ha incumplido los ofrecimientos que hizo al señor Maura.

El señor Martínez Barrios aclara el sentido de las palabras anteriormente pronunciadas, que juzga no han sido bien interpretadas. Y alude a la significación ideológica del señor Maura y de él mismo antes de la proclamación de la República.

Se da por terminada esta interpellación levantándose la sesión a la una de la madrugada.

Las diarias declaraciones de Besteiro

Madrid.—Al finalizar la sesión el presidente del Congreso recibió a los periodistas a los que dijo: Ya ven ustedes, que solo res-

Noticiero-resumen de última hora

Madrid.—Se celebró la apertura de la Conferencia Económica Nacional. El señor Navarro y Alonso de Celada leyó el Decreto de constitución. El ministro de Economía pronunció un extenso discurso.

—La conjunción republicano-socialista ha publicado un manifiesto ensalzando las virtudes cívicas de su candidato don Manuel B. Cossío, frente al espectro de los siete años indignos que ahora se intenta levantar y hacer revivir.

—A la madrugada, el señor Maura desmintió rotundamente ante los informadores el rumor de que ocurriera nada en Sevilla. Como prueba de ello, el señor Maura expuso el detalle, confirmado por el director general de Seguridad, de que el gobernador de aquella capital andaluza había propuesto el traslado de 180 Guardias civiles que reputaba innecesarios, por estar garantizado el orden público.

Toledo.—El arcipreste don Valentín Covisa como presidente accidental y el señor Hernán Cortés como secretario, han procedido, tras la reunión del cabildo que se celebró ayer por la mañana, a la incautación de los sellos del palacio arzobispal, con motivo del cese de don Pedro Segura,

pago de indemnización, estarán sujetas al impuesto progresivo del mismo modo que las rentas agrícolas

La adopción de estos acuerdos ocasionó en el seno de la Comisión una discusión tan acalorada que se llegó al extremo de haberse producido entre dos vocales de la misma tal violento altercado que uno de ellos pronunció frases que hubo de explicar después, para satisfacción de aquel a quien iban dirigidas.

tan por discutir lo que falta del artículo 38 y cinco artículos más. Espero que nos ahorraremos la sesión permanente. Aunque la discusión del artículo 32 será algo larga, creo que con la sesión de la tarde y la de noche habrá bastante.

Continuó el señor Besteiro diciendo que se encontraba muy aliviado de trabajo y que no recibiría autocráticamente al Parlamento ya que no convocará a mas reuniones a los jefes de minorías. Yo registraré el debate constitucional, prosiguió el señor Besteiro, aunque quizás se llegue a una conclusión caótica.

Lamentándose de que se empiece a mantener en el Parlamento una política de pasillo que aunque aquí es tradicional, en otros países como Inglaterra solo juega un papel en la decisión de las votaciones. Agregó que las reuniones con los jefes de minoría no tuvieron otro objeto que el de orientar los debates pero que lo dicho por Galarza le bastaba para no volver a celebrar ya dichas reuniones. Concluyó que le interesaba desligar en absoluto el concepto de la labor de gobierno de la que a él le corresponde que es la de presidente de la Cámara.

El aumento de la décima

Madrid.—Tenemos noticias por las que podemos asegurar que se elevarán en una décima las contribuciones territorial, rústica y urbana, industrial y de comercio, destinando el aumento de la recaudación a la constitución de un fondo que sirva para conjurar la crisis del paro. Dicho aumento comenzará a ponerse en vigor en el último trimestre del año en curso.

Ya se han circulado las órdenes oportunas para que al extenderse los recibos se incluya en ellos la adición anunciada.

«Obsequio» al señor Maciá

Barcelona.—Los estudiantes de la Universidad han «obsequiado» al señor Maciá con una pifia tan estrepitosa como hace tiempo no se conocía. Después de la apertura del curso el señor Maciá visiblemente molesto ocupó su auto y partió a encerrarse en la Generalidad.

COMO SE FORJA UN PARTIDO

El caciquismo en quiebra

Caminando

Los árboles gigantes de la carretera sepulveda...

La bandera republicana que lleva nuestro coche...

Carreteras que se cruzan en caprichoso abanico...

El pastor pone la gorra en la carretera para que se la destruya...

Todo refleja el espíritu sumiso y resignado...

No hubo inquietudes. Solo la terrible visión de la maldición bíblica...

La iglesia de un pueblo

Antes, mucho antes de aparecer San Pedro de Gaiños...

En nuestro caminar, acercándonos, van perdiendo ese carácter...

Caravana y ambiente

El Barruelo, Rebollar, Aldealafuente, los barrios agregados...

El ambiente de este pueblo, en su aspecto político y social...

La labor

En un rincón de la Plaza Mayor, una mesa y cuatro sillas...

Se habla de justicia, esta justicia cara y mala, donde para impedir que se nos viole...

Después, cree esta Comisión, no ha pasado el tiempo en un lapso tan exagerado...

Referente a la tómbola, esta es la fecha, hoy mismo, en que aun, muy despacio por cierto...

Por último, como creo somos personas honradas desde el presidente al último vocal...

El señor director de SEGOVIA REPUBLICANA. Presente. Muy señor nuestro...

Contestando a un sueldo publicado en «El Adelantado de Segovia»...

Mucho ha extrañado a esta Comisión el sueldo publicado...

En primer lugar, hemos de decir, que estas personas...

Referente a la tómbola, esta es la fecha, hoy mismo...

Por último, como creo somos personas honradas desde el presidente...

La República viene a destruir la vieja mecánica política...

Acogedla, y convertíos en sus fieros guardianes...

Traemos la semilla del pan espiritual.

Un guardia de la porra

Acabamos el mitin. Un guardia de la porra que lo presencia...

Gracias anticipadas les dan sus afijos...

La Comisión.

Contestando a un sueldo publicado en «El Adelantado de Segovia»...

Mucho ha extrañado a esta Comisión el sueldo publicado...

En primer lugar, hemos de decir, que estas personas...

Referente a la tómbola, esta es la fecha, hoy mismo...

Por último, como creo somos personas honradas desde el presidente...

El señor director de SEGOVIA REPUBLICANA. Presente. Muy señor nuestro...

Contestando a un sueldo publicado en «El Adelantado de Segovia»...

Mucho ha extrañado a esta Comisión el sueldo publicado...

En primer lugar, hemos de decir, que estas personas...

Referente a la tómbola, esta es la fecha, hoy mismo...

Por último, como creo somos personas honradas desde el presidente...

El señor director de SEGOVIA REPUBLICANA. Presente. Muy señor nuestro...

Contestando a un sueldo publicado en «El Adelantado de Segovia»...

Mucho ha extrañado a esta Comisión el sueldo publicado...

En primer lugar, hemos de decir, que estas personas...

Referente a la tómbola, esta es la fecha, hoy mismo...

Por último, como creo somos personas honradas desde el presidente...

El automóvil, entre una nube de polvo y ruido, nos espera...

Una escuela

Los niños de Rebollar tenían que venir a San Pedro a dar clase...

La marcha

La duda, la incertidumbre, hijas del despertar, empiezan a vivir en este pueblo...

Antonio Linage

De la becerrada a beneficio de La Gota de Leche

«Señor director de SEGOVIA REPUBLICANA. Presente. Muy señor nuestro...

Contestando a un sueldo publicado en «El Adelantado de Segovia»...

Mucho ha extrañado a esta Comisión el sueldo publicado...

En primer lugar, hemos de decir, que estas personas...

Referente a la tómbola, esta es la fecha, hoy mismo...

Por último, como creo somos personas honradas desde el presidente...

El señor director de SEGOVIA REPUBLICANA. Presente. Muy señor nuestro...

Contestando a un sueldo publicado en «El Adelantado de Segovia»...

Mucho ha extrañado a esta Comisión el sueldo publicado...

En primer lugar, hemos de decir, que estas personas...

Referente a la tómbola, esta es la fecha, hoy mismo...

Por último, como creo somos personas honradas desde el presidente...

El señor director de SEGOVIA REPUBLICANA. Presente. Muy señor nuestro...

Contestando a un sueldo publicado en «El Adelantado de Segovia»...

Mucho ha extrañado a esta Comisión el sueldo publicado...

En primer lugar, hemos de decir, que estas personas...

impacientes debiendo advertirles, que dicha Institución, creemos continuará funcionando ocho o quince días más...

Y para terminar, un ruego hacemos al respetable público los individuos de la Comisión organizadora...

Que todos cuantos señores deseen conocer algún detalle sobre los festejos organizados a beneficio de los Establecimientos Sanitarios de esta Capital...

Prensa y Política

El voto a la mujer

El señor Alba ha dicho que dar el voto a la mujer, en España, era atentar contra la estabilidad de la República...

¿No se disuelven las Ordenes religiosas?

El ministro de Justicia había proyectado presentar una enmienda de gran tono a los artículos relacionados con el problema religioso...

La Comisión asesora jurídica estaba preparando últimamente el Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado...

La Comisión ha elevado ya al ministro un informe sobre las Ordenes religiosas. Según nuestras noticias, no se aconseja en ese informe la confiscación de los bienes ni la disolución absoluta...

Gobierno civil

Para la suscripción pro parados

El señor González Parrado manifestó ayer a los informadores, que había recibido del presidente de la Diputación don Segundo de Andrés...

A Madrid

En la tarde de ayer, marchó a Madrid el gobernador con el fin de ratificar al ministro de Economía las peticiones que le tiene hechas en beneficio de los labradores segovianos...

Al propio tiempo gestionará varios asuntos benéficos para los pueblos de Veganzones, Rode y Eresma y Zarzuela del Monte.

El señor González Parrado no ha dimitido su cargo del Colegio de Abogados de Madrid

Por último nos rogó rectifique la noticia que ayer dábamos de haber presentado la dimisión del cargo que tiene en la directiva del Colegio de abogados de Madrid...

LOS PUEBLOS

Turégano

Fiesta de barrio

Como todos los años, los vecinos del barrio del Castillo, han celebrado la fiesta de San Miguel. Con tal motivo tuvieron velada la víspera por la noche...

Una boda

El miércoles día 30 contrajeron matrimonio en la parroquia de Santiago, los jóvenes de este pueblo Faustino Sanz y Sanz, hijo de doña Gregoria Sanz...

Después de la ceremonia los numerosos invitados fueron obsequiados con un abundante refresco en el Café Moderno...

La Matilla

Fallecimiento

Ha subido al cielo en este pueblo el niño Alfonso de Castro, hijo del guarda de la Sociedad de Cazadores de Segovia...

Los padres están recibiendo muchos testimonios de pésame, con motivo de esta desgracia.

Ayllón

Fiestas

Se han celebrado las tradicionales fiestas de la localidad con gran animación, aunque la concurrencia de forasteros no ha sido lo numerosa que era de esperar...

El día 29 se liaron tres novillos de Los Molinos, que, en general, resultaron buenos, habiendo estado encargados de despaucharlos los diestros Rayito, Mérida (en sustitución de Amorós) y Chiquito de la Audiencia...

La parte seria de la corrida del día 30 a cargo de Dominguín Chico fue una ovación continuada particularmente en el segundo de los novillos, por el derroche de arte y valentía que hizo el diestro con la muleta no cansándose el público de aplaudir sus brillantes faenas...

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la Imp. de Carlos Martín

PEDRO DOMEQ Y Cia. Vinos, Coñac y Aguardiente anisado JEREZ DE LA FRONTERA

Verdadera degustación de CAFE en el BAR JUAN BRAVO

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO. Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29-MADRID

En la parte cómica actuaron «Los de Madrid», con su banda «La Tempestad»...

La gente joven ha estado incansable bailando al son de la dulzaina y banda municipal...

La cordura del público, secundando las iniciativas de las autoridades de todo orden...

Corresponsal

GARZON SASTRE CERVANTES. 11

Para comer bien visite el Bar Casas. Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas...

CASA ALONSO. La primera y más especializada en stilográficas.

CASA ALONSO. La que más existencias posee en estuchería de pape y sobres.

CASA ALONSO. El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

Si quieren encontrar economía, encargue sus trabajos en la Imp. de Carlos Martín

GONZALEZ CALVO (SESSÉ) Los muebles más económicos. Armarios de luna 90 pesetas. (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)